

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 201600306

De acuerdo con la solicitud elevada por la Auxiliar de la Justicia designada como partidora dentro del trámite de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por INGRID MARÍA SAENZ MONTERROZA contra YECCIT RIAÑO ORTEGA y la comunicación que la apoderada de la demandante le remitió a la partidora, el Despacho amplía en diez (10) días el término concedido para realizar el trabajo, no sin antes indicar a la partidora, que este es el último plazo, debiendo cumplir con la labor encomendada sin más reparos.

Notifíquese por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL